

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE
CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes . . . 1.00
Número suelto . 0.10
Comunicados y remitidos palabra . 0.02
Avisos precio convencional
Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1898.

Nº 129

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

La indiferencia

Como antítesis de la actividad, el empeño y el desarrollo de cuantos elementos puedan ponerse en acción para el progreso ó mejora en el curso de nuestros actos, está la indiferencia, que apaga y enerva esas mismas actividades, acabando por matar el espíritu de adelanto y de toda esperanza que infunda el deseo de salir del estacionamiento nada propio de nuestro siglo y de las tendencias que lleva y del orden natural que así lo ordena.

Parece cosa valadí y de poca monta, el que se preste poca atención á las cosas que la merecen y que la reclaman por el bien nuestro y general de la sociedad.

Pero hay q' convencerse que es el peor de los males que puede hacerse á la humanidad entera, si conociendo los medios de conducirla á su perfección y á su mejora en el sentido que fuere, se desprecian, dejando pasar años de años en el desenvolvimiento que el mismo empuje natural indica.

Es ese el pecado de nuestra raza, ver con indolencia todo, y dejarlo todo para el mañana.

Desde en las familias hasta en las sociedades y pueblos, se causa un grave daño cuando no se mira

con interés lo que es su vida, lo que es su porvenir.

Fijémonos bien, y pronto comprenderemos los malos efectos que en cualquiera de nuestros actos produce la falta de esmero en atender aún á lo que parece rudimentario, y mucho más á aquello que está llamado á servir de brújula del progreso.

Y si esa indiferencia es dañosa en lo particular, si desde allí se empieza á estancar el movimiento moral y material afixiándolo en su cuna, á cuánto no llegan sus efectos, en lo que toca á la sociedad en general, en lo que toca al gobierno de los pueblos?

Ahí sí que no hay más que decir, que es un crimen irreparable

Ahí no hay excusa que pueda atenderse, porque de un deber moral, se torna en un deber legal que el pueblo mismo tiene derecho de reclamar, de los que ha jurado hacer su bien.

Siempre lo hemos dicho, que tenemos en casi todos los ramos de la administración, leyes muy buenas, muy sabias y oportunas, pero que tenemos ejecutores q' no las entienden ó si las entienden no las cumplen; y es lo mismo que no tenerlas.

Y á qué se debe ese estado de cosas?

Se debe á la tolerancia, se debe en mejores palabras, á la indiferencia con que se ven las cosas públicas.

Los empleados por lo general, tratan sólo de afianzarse en sus puestos por medio de influencias y adulaciones, pero no por el cumplimiento exacto del deber.

Cada cual se cree ser superior, antes de reconocer que es un servidor de la sociedad, á quien debe consagrar todos sus esfuerzos y todos sus cuidados, y ahí el error, de que antes de velar por el bien general, velan por el suyo propio olvidando sus obligaciones.

Aunque esa parte, es la más vulnerable porque es el desvío de la ruta obligatoria que se debe seguir, no por eso deja de ser menos perjudicial el abandono en procurar las mejoras que el simple adelanto indica, quizá con la experiencia que ya las ha dado á conocer de antemano.

Y venimos trayendo esa referencia, porque tanto á lo que se promueve en lo particular, como á lo que se alumbra por la prensa, se le vé con desdén, se hacen oídos sordos, y cual si no fueran de interés público, se relegan al olvido.

Nosotros tenemos por qué decirlo, nos quejamos á cada rato de las irregularidades del servicio de policía por ejemplo, señalando las faltas de cumplimiento; y ellas siguen. Indicamos mejoras que son reconocidas por la gente sensata como oportunas, y se quedan en el tintero.

Y esto es un mal que anda hasta en las altas regiones del Poder, y allá con más frecuencia, por la disculpa de los grandes quehaceres q' absorven toda atención; y ahí tenemos que á pasos tan lentos no podremos adelantar ni aún mejorar de condición.

Hace dos años poco más ó menos que la Junta de Caridad de es-

ta ciudad envió al Ministerio respectivo para su aprobación los Estatutos del Hospital de San Rafael reglamentándose tal como lo está el de San Juan de Dios en San José y otros de la República; y hasta hoy, no se le ha dado curso.

Este es uno de los casos en que el beneficio es conocido y que el no aprovecharlo en cuantas partes se desee por pura indolencia ó indiferencia, trae un cargo que no se puede destruir.

Allí en San José se palpa y toca lo que es de perfecto el manejo del Hospital con los estatutos que los rigen, y si esa buena dirección, es necesaria y conveniente en todos los establecimientos de igual indole que el país tenga, porqué se desatiende y hecha al olvido lo que de aquí se ha pedido?

Que cuesta ojear el trabajo y decir se aprueba, ó se modifica de tal ó cual manera?

Sabemos que nada, pero no se hace; y mientras tanto, caminamos á la antigua, con Juntas de Gobierno y con cargos anexos que no son talvez para el objeto que se busca.

Interesar al pueblo y á la sociedad es lo que forma su estabilidad dándole participio directo, es el primer paso para conseguir una buena marcha.

Es el modo de hacer que las cosas públicas, lo sean verdaderamente, no sólo por el servicio que de ellos se espera, para todos, sino por el interés que todos tengan por ellas.

Desterremos pues, de nuestro modo de ser, esa apatía é indiferencia que nos perjudica de una manera sensible.

Abramos nuestros ojos y veamos el gran mal que nos hacemos, con ese proceder que no es el que mejor nos recomienda.

CAMPO NEUTRAL

3ª Carta-abierta

C. de Ud., 22 de Sbre. de 1898.

Sr. Director-Inspector de Escuelas
Pte.

Me veo en el caso de no decir á

usted en esta carta lo que había prometido al público, pues de hacer lo contrario tendría que referirme irremisiblemente á una maestra de niñas y, á más de las consideraciones que por deber tengo que guardarle, me parece poco decente, poco caballeroso vituperar públicamente á una mujer. Así pues, ha sido usted tan afortunado que la referida joven le libra esta vez también de que yo, con una simple comparación, hubiera demostrado cuánta injusticia, cuanta intransigencia demuestra el proceder de usted de destituir, sin razón alguna, á una simpática niña, de intachables antecedentes, apoyo y sostén de un anciano pobre y casi ciego!

He demostrado en mis anteriores cartas que usted nada ha hecho en pro del adelanto de la instrucción pública durante el tiempo que tiene de estar al frente de la Inspección de Escuelas y que más bien los resultados revelan que, si usted para Director de Escuela puede ser muy competente y posee gran caudal de conocimientos, lo que es como Inspector *no dá bola*.

Las razones que expongo en seguida contribuyen todavía más á afianzar esa creencia.

Usted ha escogido para hacer la visita á los pueblos de Buenos Aires, Terraba y Boruca la época más inconveniente. La estación, la proximidad de los exámenes y el ningún resultado positivo que se puede obtener ahora, están diciéndole que no son estos los momentos de practicar la visita. Usted sabe que entre aquellos pueblos no hay verdaderas vías de comunicación, que los llamados *caminos* en verano, se convierten en invierno en lodazales inmensos, que al pasar de una loma á otra hay que cruzar muchas veces pozas de agua donde se vá uno hasta la cintura, etc. De ahí se desprende que el viaje de usted duraría mucho más de un mes, atrazando así los exámenes; y digo que duraría más de un mes porque en verano se emplea este tiempo:

de Puntarenas á Golfo Dulce en vapor 1 día; permanencia allí visitando y organizando las escuelas y buscando medios de transportes para los pueblos, 3 días; de Golfo Dulce en bongo á las Bocas, puerto de Terraba, 6 días; remontando el río hasta llegar á Lagarto, 1½ días; de Lagarto á Boruca 5 horas; permanencia en Boruca, lo menos 2½ días; de Boruca á Terraba 5 horas; permanencia en Terraba 2 días; de Terraba á Buenos Aires 5 horas; permanencia en este lugar, 4 días; de Buenos Aires á Lagarto y de aquí á las Bocas 2½; de las Bocas á Golfo Dulce 6 días; de Golfo Dulce á este puerto en vapor 1 día. Total: 1 mes. Ya verá usted pues, que la estación y la proximidad de exámenes están demostrando la inconveniencia de ese viaje ahora.

En cuanto al resultado positivo de ese viaje practicado en el momento, no lo veo. Y digo que no lo veo, porque si bien es cierto que la desorganización de las Escuelas de Golfo Dulce, Buenos Aires, etc. reclama la atención del Inspector, también lo es que no se puede juzgar de la competencia de maestros, disciplina y buena marcha de las escuelas cuando las personas que encontrará el Inspector regentando algunas de esas escuelas apenas acaban de ser nombradas. Lo que es de escuelas como la de niñas de Buenos Aires, no hay necesidad ni de visitarlas para saber lo que son y lo que demandan: ya he dicho que la maestra no sabe firmar, y creo que ni leer. En resumen: la visita es de imperiosa necesidad, pero no debe hacerse sino en el verano. Practicarla ahora es inconveniente en todo sentido.

Pero veamos otra cosa.

Por acuerdo Gubernativo número 1.161 de 4 de febrero del presente año, fué elevado el barrio de Chomes á la categoría de Distrito escolar, autorizando el nombramiento de la Junta de Educación respectiva. Chomes apenas dista de aquí unas dos ó tres horas, y si usted hubiera trabajado porque se

abriera tal escuela sería ese un timbre indisputable para usted. La Municipalidad se apresuró á nombrar la Junta de Educación y sus principales miembros han tomado posesión del cargo. Sin embargo usted nada ha hecho porque esos señores procedan á demarcar el terreno, levantar el detalle, etc. ¿Pero qué iba á hacer usted? Ya he dicho que usted no sabe cómo marcha la Inspección ni conoce la Ley de Educación y una prueba de ello es ésta: la Municipalidad hizo el nombramiento de la Junta de Educación de Chomes el día 1º de marzo, el cual nombramiento fué comunicado enseguida y, sin embargo, usted con fecha 20 de mayo (con motivo de un informe que le pidió su Superior) se dirigió á la Municipalidad preguntándole que si ya había nombrado la Junta (!) y que le diera datos sobre si ésta contaba con los elementos y útiles que la Ley exige y con los edificios para el caso. La Municipalidad, como era natural, dijo que eso debía saberlo usted y la Junta de Educación, pero no los Municipales. Y usted, entonces, cayó en la cuenta de que había hecho una gran plancha, y no volvió á ocuparse del asunto.

Otro día continuaré.

Delio Damás.

Nueva línea de vapores

Hace ya varios meses se anunció como cosa cierta, que correría por los puertos de Centro América la línea de vapores del Sur, ó sea de la Compañía Sudamericana. Los días han pasado sin que se haya vuelto á mencionar nada sobre el particular, no obstante el poco satisfactorio servicio que de mucho tiempo atrás, viene prestando la *Pacific Mail*, y que en el interés de estos pueblos está el mejorarlo de la manera que sea posible para no permanecer casi incomunicados co-

mo estamos, ni sujetos al capricho de la única Compañía que explota ese negocio.

Mucho se habló también de establecer una línea Centroamericana en que prestarían servicio los vapores nacionales de cada Estado, pero tampoco de esto se vé nada en serio.

Ahora, parece abrirse de nuevo la esperanza primera, pues la Compañía Sudamericana q' en sus intereses ve extender su carrera á estos puertos, no ha perdido tiempo en trabajar en ese sentido, que según dice *La Opinión Nacional* de Lima, que adelante insertamos, estará en corriente en el mes de octubre próximo.

Nosotros acogemos con el interés que nos importa, tan buenas noticias, porque conocemos, como cualquiera lo debe conocer, que mientras más se faciliten las comunicaciones, más progresan los pueblos, y siendo este uno de los que obtendrán ese nuevo ensanche en su comercio y demás medios de subsistir, no podremos menos que congratularnos, y dar la voz de consuelo á los que veían irremediable el mal servicio de la Compañía actual.

“*La Opinión Nacional*, de Lima, dice en el número correspondiente al 10 de agosto, que han soplado buenos vientos á la Compañía Suramericana de Vapores, puesto que su agente, el señor Sweny, salió airoso en la comisión que le confió el Directorio para obtener ciertas concesiones de los Gobiernos de Centro América y establecer la carrera de sus vapores hasta aquellas costas del Continente.

Los obstáculos con que tropesaba en Panamá fueron hábilmente subsanados por ese caballero, quien hizo viaje expreso á Nueva York para entenderse personalmente con los Directores de la Empresa del Ferrocarril istmeño.

El señor Sweny fué también á Caracas á fin de arreglar con el Gobierno de Venezuela algunas difi-

cultades que parecían insalvables; y debido á su tenaz resistencia todo quedó arreglado, de tal suerte que en octubre será inaugurada la nueva línea.”

GACETILLAS

No deben olvidarse que mañana es la función que dá el Hércules á favor de la Iglesia, y que hay q' concurrir para ayudar á tan buena obra. Los niños pagarán solamente 25 centavos y el Empresario ofrece dar una función muy variada, que deje á todos satisfechos.

Con motivo de lo publicado por la prensa del naufragio de una embarcación de la bucería, el señor Capitán de Puerto nos ha manifestado que dió cuenta al Gobierno del suceso, inmediatamente que llegó á su conocimiento.

Con grandes erratas salió el número anterior de este periódico por no haber sido corregida la tercera plana. Aparece don Francisco Alvarez Mora, por don Francisco Alvarado Mora. Dice en otra gacetilla tema seguido, por tomo segundo de la Sección Comercial, y así otras que por ser de menos importancia no se indican. Lo mismo tuvo algunos errores el editorial del número anterior sobre independencia.

LÉASE

Siendo una de las obligaciones de la Gobernación velar porque todos los funcionarios públicos cumplan con los deberes que les corresponden, y resultando de lo asegurado por el periódico local *El Pacífico* que hay empleados negligentes en el cumplimiento de sus obligaciones, el señor Gobernador me ordena manifestar á aquellos que no se consideren suficientemente aptos ó con la energía necesaria para cumplir con los deberes que la Ley le impone, que deben presentar cuanto antes su renuncia, pues á la primera queja que reciba procederá á hacerlos destituir.

F. DE P. AMADOR.

Srio. de la Gobernación.

Aviso

A la tienda de MIGUEL H. CESPEDES acaban de llegar directamente de Europa,

Lindas coronas fúnebres

de distintas formas,
Hay anclas, Cruces, etc. etc.

««««« TODO SE VENDE A MODICOS PRECIOS «««««

Puntarenas, 21 de Setiembre de 1898.

AVISO.—En el sitio "Canjel" compró mi esposa Felicitas Moreno hace diecisiete años á doña Juana Goyenaga una caballería de terreno y en ella tenemos una finca.

Tengo derecho, en consecuencia, á explotar maderas y hule; y no permitiré que en nuestra propiedad don J. L. y Barreto y Juan F. Torres hagan alguna explotación.

Puntarenas, Agosto 11 1898.

FIDEL BALTODANO.

Espacio disponible

Gran TALLER DE SASTRERIA DE MARIANO JIMENEZ & Co.

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de *SASTRERIA MODELO* he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

Esmero, prontitud y precios módicos

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACIÓN
Puntarenas, Julio 6 de 1898.

Gran Baratillo

de Camisas blancas de pechera, Camisas de lana y seda, y Sombreros de vicuña.
TODÓ A MENOS DEL COSTO.

ALBERTO FAIT & C^o

" EL CHAGUITE "

En esta hacienda con buen pasto y buena asistencia se alquila potrero para bestias, á cinco centavos diarios cada una.

MANUEL RUISI.

Puntarenas, julio 22 de 1898.

Helados! Helados!

JUEVES Y DOMINGOS EN EL

Casino de Puntarenas.

MAGNIFICA OCASION

Juan B. Guerrero

tiene de venta en la casa de habitación de doña ELENA de SAN PELAYO las mercaderías siguientes, á infimo precio.

Calzado nicaragüense de todos tamaños, Almidón de Yuca y Sombreros de pita.

¡ACUDID QUE SE ACABAN!

Puntarenas. Setiembre 2 de 1898

Tip. de "El Pacifico"